

LANUS, 23 ABR 2014

Nº 0736 -

**DECRETO**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.** Designase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2014, al señor Juan Carlos SOSA, D.N.I. Nº 16.197.832, C.U.I.L. Nº 23-16197832-9, nacido el día 4 de junio de 1962, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Chilavert 1260, Monte Chingolo, Código Postal 1825, Legajo Nº 24545/2, con funciones de Peón de Barrido, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283, en el área de la Dirección General de Higiene Urbana, percibiendo una retribución mensual de PESOS SEISCIENTOS CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$604,89) de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 22, Oficina 210, Agrupamiento 9.-

**Artículo 2º.** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y por el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

**Artículo 3º.** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL